

### Tema 3. Oración compleja

1. Las dos secuencias que aparecen a continuación solo se diferencian en una preposición: *la asignatura que resultaba más fácil de aprobar* / *la asignatura que resultaba más fácil aprobar*. Elija una de estas opciones:

- a. En la segunda secuencia cambia la función de *que*, puesto que solo en el primer caso introduce una oración de relativo.
- b. En la segunda secuencia cambia la función de *que*, puesto que solo en este caso desempeña el relativo la función de sujeto.
- c. En los dos casos, *aprobar* es el sujeto de *resultaba*, pero solo el segundo *que* desempeña la función de objeto directo.
- d. La preposición *de* es opcional en esta construcción sintáctica (como también lo es ante ciertos complementos de nombre en la gramática española). Existen diferencias sintácticas entre ambas secuencias, puesto que si eliminamos la preposición, el resultado es una oración de relativo enfática.
- e. Dos de las opciones anteriores son correctas.
- f. Todas las opciones anteriores son incorrectas.

2. Podemos decir *era una sombra de los más extraña*, pero también *era una sombra de los más extraño*.

Esta alternancia se debe a que:

- a. *Sombra* admite los dos géneros, al igual que hacen otros sustantivos en español.
- b. La concordancia de género puede verse alterada en función de la intención comunicativa del hablante, lo que ocurre sobre todo en las estructuras ponderativas.
- c. El neutro manifiesta los rasgos morfológicos del género masculino y también del femenino.
- d. El adverbio cuantificativo *más* admite los dos géneros en el adjetivo al que modifica.
- e. Las opciones anteriores son incorrectas.

3. Observe que con la oración *te veo estupendamente* podemos querer decir “tengo la impresión de que te encuentras estupendamente”, pero también podemos querer decir algo parecido a “no hay ningún obstáculo que me impida verte”. Desde el punto de vista gramatical:
- No existe ninguna diferencia sintáctica relevante entre ambas oraciones. Las diferencias señaladas existen, pero son semánticas, no sintácticas. En realidad, ni siquiera existe una diferencia léxica relativa al verbo *ver*, puesto que se trata de dos variantes de un mismo significado.
  - Existe una diferencia léxica, puesto que cambia el significado del verbo *ver*.
  - El adverbio *estupendamente* es complemento circunstancial en los dos casos, pero únicamente es complemento de modo o manera en la segunda interpretación.
  - Todas las opciones anteriores son incorrectas.
4. Considere la oración *vaya como vaya*:
- Como* es un adverbio.
  - Como* es una conjunción copulativa.
  - Como* es una conjunción concesiva.
  - Como* es una conjunción, pero no es concesiva.
  - Como* es una preposición.
  - Como* es un relativo.
  - Dos de las respuestas anteriores son correctas.
  - Las respuestas anteriores son incorrectas.
5. Suponga que tenemos una oración copulativa cuyo sujeto es una subordinada flexionada o flexiva, y cuyo atributo es un adjetivo calificativo. El que la subordinada aparezca en indicativo o en subjuntivo dependerá fundamentalmente de:
- La naturaleza semántica del verbo de esa oración subordinada.
  - La clase sintáctica a la que pertenezca el verbo de dicha oración.
  - La actitud del hablante.
  - El adjetivo que aparece como atributo.
  - El tipo del verbo copulativo que aparezca en la oración principal.

- f. Las respuestas anteriores son incorrectas.
6. ¿Es posible que las interrogativas indirectas parciales sean sujetos de los verbos copulativos?
- a. No.
  - b. Sí.
  - c. No, pero las totales sí.
  - d. Sí, pero las totales no.
  - e. No con *ser*; sí con *estar*.
  - f. Sí con *ser*; no con *estar*.
7. Considere la oración *puede que llegue tarde*:
- a. *Que llegue tarde* es una subordinada sustantiva que hace la función de complemento directo de *puede*.
  - b. *Que llegue tarde* es una subordinada sustantiva que hace la función de sujeto de *puede*.
  - c. Esta oración muestra que ciertos verbos auxiliares, que habitualmente inciden sobre infinitivos, pueden introducir subordinadas sustantivas flexionadas.
  - d. Dos de las respuestas anteriores son correctas.
  - e. Las respuestas anteriores son incorrectas.
8. Juzgue esta afirmación: “Las frases nominales pueden funcionar en español como complementos circunstanciales de tiempo, pero no de instrumento ni tampoco de lugar”.
- a. La afirmación es correcta.
  - b. La afirmación es incorrecta. No son las frases nominales, sino las preposicionales, las que funcionan como complementos circunstanciales de tiempo.
  - c. La afirmación es incorrecta, pero por razones distintas de las que se mencionan en la respuesta anterior.
  - d. Las opciones anteriores son incorrectas.